



EXP – UNC 22876/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 54/2009

VISTO

La solicitud presentada por la Comisión Asesora de Matemática para que se llame a selección interna para cubrir dos cargos interinos de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el área Matemática;

CONSIDERANDO

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y su modificatoria Ordenanza HCD 01/03;

Que se cuenta con la propuesta de la Comisión Evaluadora elevada por la Comisión Asesora de Matemática;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dictaminado favorablemente;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir interinamente dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el área Matemática (código 111).

ARTICULO 2°.- Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Carlos E. Olmos
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Jorge G. Adrover
(Prof. Adjunto – FaMAF)
Dra. Linda V. Saal
(Prof. Asociada – FaMAF)

Miembros Suplentes:

Dra. Cristina V. Turner
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Marcos L. Salvai
(Prof. Asociado – FaMAF)
Dra. Marta S. Urciuolo
(Prof. Asociada – FaMAF)



ARTICULO 3°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

14 al 20 de abril de 2009, en el horario de 09 a 13 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 4°.- Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicita las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión acordes al perfil, cargo y dedicación previstos en el Anexo I de la presente Resolución.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 27 de abril de 2009 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE

P.S.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 54/2009

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: dos cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple (código 111).

ÁREA: Matemática.

Se requiere del candidato posea título de Doctor en matemática y acredite antecedentes en la docencia universitaria en la etapa del ciclo básico y capacidad para desempeñarse como Profesor Adjunto en las materias generales de la Licenciatura en Matemática, como así también en las especialidades y cursos de posgrado del área de investigación a la que pertenezca.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el art. 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico – administrativa convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse a la Sección Matemática, realizando su labor de investigación en el marco del o los proyectos y/o programas que se desarrollan en alguno de los Grupos de la Facultad.

Deberá además presentar un plan de tareas anual (art. 2º Res. HCD 1/87), indicando su proyecto de trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.